

DECLARACION N° 198

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Distinguir como CIUDADANO JOVEN DESTACADO por su prominente labor en el ámbito Cultural y Artístico al ciudadano Bautista Martínez y Los Diablos.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-

g.d.